



FACULTAD DE
DERECHO

MODIFICACIONES AL RÉGIMEN DE ADSCRIPCIÓN

Aprobadas por Resolución HCD 503/2022

Presentación de la solicitud y documentación en formato DIGITAL

Se deben remitir al correo electrónico de Mesa de Entradas de la Facultad
mesadeentradas@derecho.unc.edu.ar

Documentación requerida:

Título Universitario o constancia de título en trámite

Certificado analítico respectivo

Currículum Vitae actualizado

Constancias auténticas de los antecedentes invocados

Solicitud en formulario indicando la o las asignaturas

Fechas de presentación:

I.E.C.A.

del 1° al 30 de NOVIEMBRE

ASIGNATURAS que se dictan en el PRIMER SEMESTRE

del 1° al 31 de DICIEMBRE

ASIGNATURAS que se dictan en el SEGUNDO SEMESTRE

del 1° al 30 de JUNIO

Obligaciones del adscripto/a: CLASES VISADAS

Respecto a esta obligación exigida para aprobar la Adscripción, el o la adscripta deberá asumir la preparación y desarrollo de **DOS CLASES DISCONTINUAS DE SESENTA MINUTOS CADA UNA**

Actualización de legajo - Cobertura de cargo interino:

Es obligación de adscriptas/os actualizar periódicamente sus antecedentes. En caso de ser necesaria la cobertura de un cargo vacante, sólo serán tenidos en cuenta aquellos/as adscriptos/as que hayan demostrado tener actividad académica y/o actualizado su legajo **durante los últimos TRES AÑOS**